

90 738



M O D E L O

d e

U T I L I D A D

a favor de don Juan Esteve Gimenez, de nacionalidad española, residente en Monovar (Alicante), calle Luis Martín, número 24

p o r

"NUEVO ZAPATO ENTERIZO"

I n v e n t o r : El propio solicitante.



## MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En el curso de la fabricación de calzados en serie, se está realizando constantemente un estudio para alcanzar el mayor índice de productividad a la vez que de perfeccionamiento, todo ello para lograr en definitiva el mayor éxito industrial, que se traduzca en el campo de la economía de la empresa, en un aseguramiento en el mercado de ventas, en la posesión de una clientela adicta y permanente, y consiguiendo en una estabilidad que permita la pervivencia con todas las consecuencias individuales, familiares y sociales.

10 Fruto de esta constante observación, a la que se aplican los mas modernos elementos técnicos en constante renovación, aparece en determinado momento la necesidad de crear un modelo o tipo de zapato que simplifique manipulaciones, que evite la pérdida de materiales, que dé una mejor presentación al producto elaborado, que su uso sea lo mas dilatado posible para prestigiar su solidez y buena construcción, lográndose a conseguirlo cuando se aglutinan elementos técnicos suficientes y una larga experiencia en la fabricación de un producto completo.

15 El solicitante de este Modelo de Utilidad, ha venido observando la gran ventaja que significa para la comodidad del usuario del calzado, el hecho de que éste esté construido con la menor cantidad de clavado posible, llegando a suprimirsele por completo. A partir de este punto y utilizando ciertos sistemas de cosido al uso, aunque perfeccionados por la larga experiencia en su empleo, se ha llegado a obtener por el solicitante un tipo de calzado totalmente distinto de los hasta ahora empleados y conocidos, dado que su creación es el fruto de numerosas experiencias, y de la aplicación de principios técnicos concienzudamente estudiados.

20

25

30



35 Para su protección se ofrece pues en esta Memoria, un nuevo calzado enterizo, en el que reúnen todas las apetecidas ventajas de solidez, flexibilidad, adaptabilidad, resistencia, con una construcción que desde el punto de vista industrial alcanza el punto de la mas deseada perfección. Por todo ello, y como se verá por la descripción y consideraciones que han de seguir se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

45 La idea sustancial de este Modelo de Utilidad, está plasmada en la figura A) de la hoja de dibujos unida, la cual figura ofrece una vista en planta del corte del zapato.

Ya detenidos en su observación, señalaremos el perímetro y la forma que se representa, es el que conviene exactamente a la construcción del zapato, con las características que convienen con la definición dada en el artículo 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial. Con la línea que señalemos con 1), se indica el punto por el que el corte a de doblarse para lograr la forma conveniente al pié.

55 La parte posterior está dividada en tres partes que llamaremos solapas 2) y 3), y lengüeta central 4), cada una de las cuales tiene señalada una línea de puntos sencilla 5) y doble 6), destinadas a ser cosidas, como va a explicarse.

60 Con el doblado por la línea de puntos 1), y a la vez que la lámina lateral exterior de dicha línea se levanta, las solapas 2) y 3) se entrecruzan, y la lengüeta central se levanta, coincidiendo entonces las líneas de cosido 5) con las exteriores 6), realizandose el cosido tanto si la lengüeta 4) queda en la parte interior como en la exterior, 65 dado que a los fines de las características sustanciales del zapato, es indiferente. De esta manera se logra una gran --



fortaleza en el cosido de lo que ha de ser la talonera del zapato, sosteniéndose la lengüeta central 4) con toda la consistencia que requiere su función.

70 La parte delantera requiere de una pieza complementaria llamada copete, que va también cosida siguiendo la línea de puntos 7), hasta cubrir solamente la zona representada por dicha línea.

75 Para dar una representación lo más clara posible de la constitución del zapato que para su protección se ofrece en esta memoria, se señala en la figura B) una vista del zapato seccionada por la línea "a"- "b" de la figura A), del zapato ya construido, en la que se puede ver claramente separadas las dos partes esenciales del mismo, señalándose con 8) el corte, y con 9) el piso.

80 Dichas caras y piso, por un sistema de vulcanización, que no es objeto de esta memoria, llegan a integrarse de tal suerte que forman como una sola unidad, haciéndose posible ello gracias a las características de fusión del caucho que constituye el piso.

85 En la figura C) se representa del mismo modo, una sección "c"- "d" de la figura A), distinguiéndose en ella el piso 9), el corte 8) y el copete 10), indicándose con 11) convencionalmente la forma como va sujeto por medio de cosido a los extremos superiores del corte, en la zona señalada en la figura A) con la línea 7).

90 Dicho se está en la descripción que antecede, que en armonía con la definición dada por el artículo 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, el nuevo zapato enterizo que se ofrece para su protección, aporta a la función a la que se destina, un beneficio o efecto nuevo, pues debido a la fusión que se produce entre la parte inferior exterior del corte y el piso de goma mediante vulcanizado, el zapato queda reducido a la máxima simplificación, dado que no tiene palmillas, ni plantillas, ni clavados, ni puede tener desgaste más que por el piso, ni es susceptible de repa

95

100



raciones que no necesita, pues no se conciben técnicamente las roturas ni la extinción de su vida mas que por agotamiento.

105 Por tanto, se trata de un objeto que tiene, por consecuencia de todo lo dicho y descripto, un mejoramiento en las condiciones higiénicas y en las psicofisiológicas del trabajo a que está destinado, pues a la comodidad insuperable de su uso, une la seguridad de una dilatada utilización.

110 Describas las características, constitución y beneficio nuevo que aporta este Modelo de Utilidad, solo nos resta concretar en la siguiente

## N O T A

Las

## R e i v i n d i c a c i o n e s

115 1ª. Nuevo zapato enterizo, constituido por un corte que doblándose a partir del perímetro de un pie, se une por la parte del talón, mediante el cosido de dos solapas a una legüeta central; teniendo unida por fusión y mediante vulcanizado a la parte inferior el piso de caucho, que está integrada con el corte formando un solo cuerpo.

## 2ª. NUEVO ZAPATO ENTERIZO.

120 Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

130 Madrid, a tres de Enero de mil novecientos sesenta y dos.

LUIS G. SANZ BERMELL

P. P.

90738

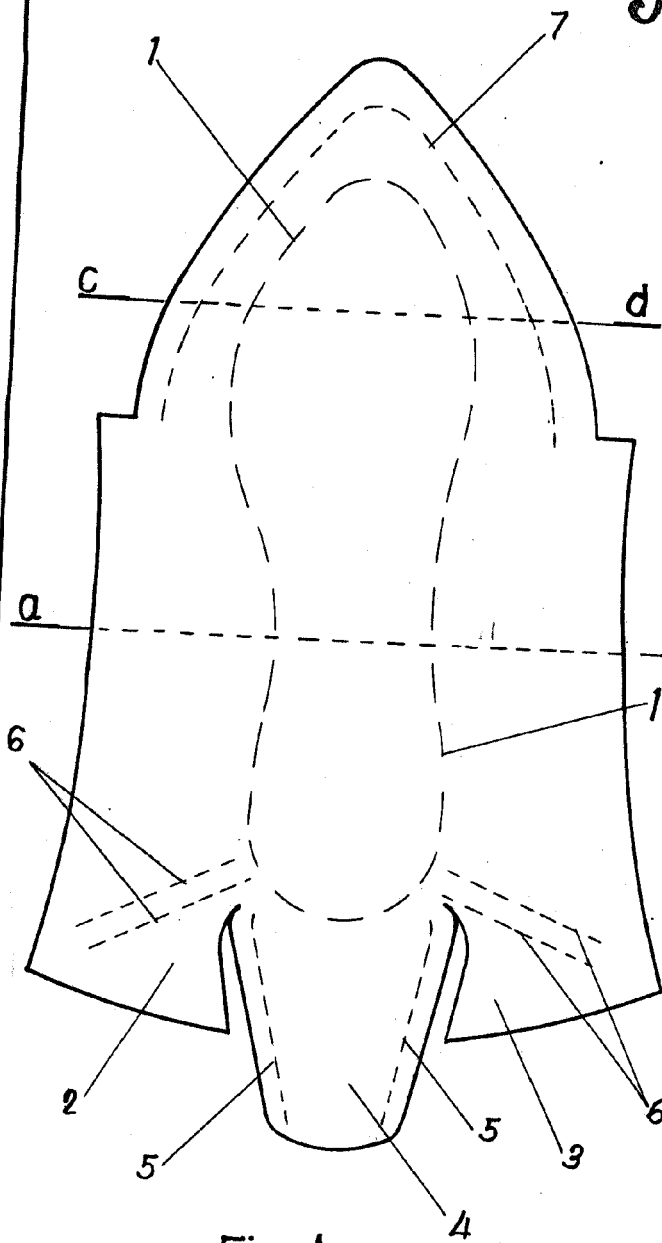


Fig. A

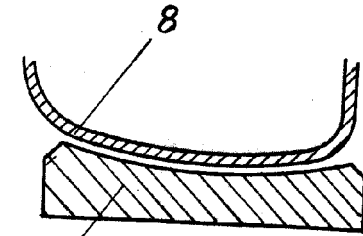


Fig. B

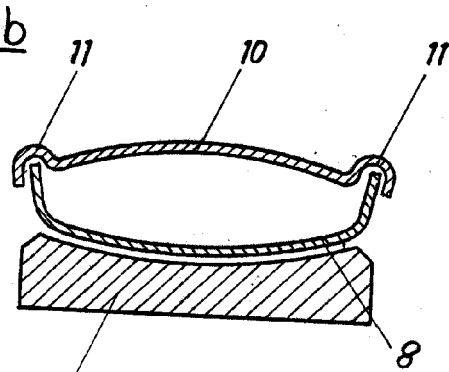


Fig. C

ESCALA VARIABLE

MADRID ENERO 1962

LUIS G. SANZ Y CA  
E.P.

*Ramon Sanchez*